

Radiotelevisión española. Los medios públicos son pieza clave en la construcción y el funcionamiento de una sociedad avanzada. Emanado del mandato constitucional, RTVE tiene encomendada una labor de servicio público esencial. La RTVE debería trabajar por la vertebración del país, la difusión de valores democráticos y de convivencia: garantizar la expresión de toda nuestra diversidad cultural, colaborar en el desarrollo del pensamiento crítico de la audiencia haciendo una información independiente; programar un entretenimiento equilibrado, en especial para niños y jóvenes que promueva la motivación para el estudio, el acercamiento a la cultura y la solidaridad; estrechar lazos de hermanamiento con la comunidad hispana global; liderar la innovación en contenidos audiovisuales y ser el motor de la industria audiovisual del país y la puesta en valor de todos aquellos proyectos y trabajos que abogan por una sociedad más justa y mejor formada.

En Ciudadanos queremos un modelo de RTVE capaz de:

- convertirla en un referente en el servicio público y la producción audiovisual.
- garantizar un servicio público informativo, divulgativo y de entretenimiento de calidad; independiente del poder; que sea un instrumento para la vertebración social y territorial y con capacidad de liderazgo: RTVE debe ser la ventana al mundo de la cultura y la sociedad española y la gran voz del español y las lenguas cooficiales.
- situar la marca RTVE en una posición líder en la producción de contenidos audiovisuales en español adaptados a las nuevas necesidades y los nuevos escenarios tecnológicos y de mercados.
- coordinar el encuentro con todas las TV públicas autonómicas apoyando su viabilidad.
- impulsar la industria audiovisual del mundo hispano e iberoamericano.

Para ello proponemos:

- Promover en RTVE un cambio de profundidad de la cultura empresarial basada en los objetivos de proyecto, mérito y ejemplaridad.
- Establecer un código deontológico que rija el funcionamiento de la corporación.
- Realizar la elección de presidente a partir de un concurso público de candidatos con compromisos definidos hacia el país y la ciudadanía que supongan un contrato de cara a ésta y las instituciones. Las candidaturas serán evaluados por un comité de profesionales solventes y de experiencia acreditada que seleccionarán a una terna sobre la que el Parlamento, por dos tercios de mayoría, elegirá al presidente.
- Reducir direcciones y subdirecciones en el organigrama directivo.
- Crear un nuevo concepto de consejo de administración que dé cabida a un amplio abanico de las organizaciones sociales a través de puestos rotatorios en los que se incluyan representantes de la empresa y la propia ciudadanía a través de la figura del Defensor del Espectador.

- Reformar las tres grandes leyes que regulan la actividad y los cometidos de RTVE (estatuto de TV pública, el Mandato marco y la Ley de Financiación) con el objetivo de adaptarlas a los nuevos compromisos.
- Prestar especial atención a la ley de financiación que acabe con la asfixia económica, el despilfarro y la externalización de la producción, y que garantice una financiación estable y suficiente.
- Como punto de partida para esta etapa, es esencial efectuar una auditoría independiente y supervisada por profesionales de reconocida valía para esclarecer actuaciones y gestión de la empresa en etapas anteriores que permita edificar un nuevo proyecto.